

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Quorum

Error en impresión Folio 408

Acta de la **Sesión ordinaria N°010-2023 de forma presencial** celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 el **30 de mayo de 2023**, en las oficinas de la Unidad Ejecutora, la cual dio inicio a las **1:36 p.m.** horas de la tarde con el siguiente quórum: la señorita **Lixiana Vásquez Hidalgo** cédula de identidad número **dos setecientos treinta y cuatro cuatrocientos sesenta y ocho** en su calidad de representante de la Presidenta Ejecutiva del IMAS y Ministra quién preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete**, en su calidad de Gerenta de la Unidad Ejecutora; el señor **Robin Almendares Fernández** cédula de identidad **nueve cero cero noventa y uno trescientos sesenta y seis** en su calidad de representante del ministro Agricultura y Ganadería; la señora **Alejandra Rojas Núñez** cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad de representante de la ministra de la Condición de la Mujer; y la señorita **Karla Pérez Fonseca** cédula de identidad número **dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis** en su calidad de representante del Subgerente Desarrollo Social del IMAS.

Se toma nota de la ausencia de la señora **Evelyn Durán Santana**, cédula de identidad número **uno setecientos veintitrés ciento cuarenta y cinco** en su calidad de representante del Banco Nacional.

Así mismo, se toma nota de la participación de la señora **Silvia Gómez Cortés** cédula de identidad número **uno mil trescientos uno trescientos cinco**; el señor **Oswaldo Soto Herrera** cédula de identidad **número dos cuatrocientos ochenta y seis setecientos ochenta y seis** ambos su en calidad de representantes del Fiduciario Banco de Costa Rica; y la señora **Carolina Barquero Mora** cédula de identidad número **uno mil doscientos cincuenta y cinco novecientos sesenta y uno** en su calidad de oficial de Fideimas.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

La señora Margarita Fernández Garita, la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo, el señor Robin Almendares Fernández, la señora Alejandra Rojas Núñez, y la señorita Karla Pérez Fonseca todos están sesionando desde la oficina del Fideimas.

Se da por comprobado el quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo expone los puntos de agenda de la sesión ordinaria 010-2023 del Comité Director, la cual fue remitida a los correos electrónicos de cada miembro del Comité Director.

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°010-2023 de fecha 30 de mayo de 2023, con el siguiente orden del día:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y aprobación de las actas 008-2023 y 009-2023 con sus ampliaciones
4. Continuidad en la discusión de Ejecución de metas y de presupuesto I trimestre 2023, y la incorporación de las observaciones presentada por la Presidencia Ejecutiva del IMAS.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

5. Presentación de oficio GF-2023-5-174 presentado por Fiduciario, relacionado con los "Lineamientos de Organización de los procesos de contratación pública del Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS- Banacio /73-2002".
6. Presentación de oficio GF-2023-5-192 presentado por el Fiduciario, en atención acuerdo 036-2023, relacionado con CEMPRODECA.
7. Presentación de modificación presupuestaria 005-2023, según oficio 0531-2023
8. Asuntos varios

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo solicita la posibilidad de sacar el punto cuatro de la agenda para la siguiente sesión y menciona que debido a que la señora Yorleni León Marchena no se encontraba en el país y no le dio chance de revisar con ella la nueva versión del informe final.

La señora Margarita Fernández Garita indica que no tiene objeción de que se vea el informe para la próxima sesión, pero como hay un acuerdo y manifiesta dejar en actas que la Unidad Ejecutora lo presentó en tiempo y en forma, y le gustaría que la discusión quede para una próxima sesión y nada más darlo por recibido el informe para que la señora Yorleni León Marchena lo revise. La señora Margarita Fernández Garita indica que quitarlo de agenda significa como si no se hubiera presentado, y a ella le preocupa no dejar constancia en el acta de que se presentó en tiempo y en forma.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que el acuerdo sería que se presentó el día de hoy, y se ve en la próxima sesión.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo menciona que el acuerdo sería dar por recibido el informe.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que sería en cumplimiento del acuerdo que se tomó de que la Unidad Ejecutora incorporara las observaciones en el informe.

Se somete a votación, la agenda de la sesión ordinaria 010-2023.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°080-2023: Se da por aprobado el orden del día de la sesión ordinaria 010-2023 **Acuerdo en firme por unanimidad, con cinco votos a favor.** Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba; Alejandra Rojas Núñez aprueba; Karla Pérez Fonseca aprueba.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 008-2023 Y EL ACTA 009-2023.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que la Unidad Ejecutora recibió las observaciones del acta 008-2023, y del acta 009-2023 y todas fueron incorporadas y cuando se les mandó el orden del día ya se habían incorporado todas las observaciones.

La señora Margarita Fernández Garita le pregunta al señor Robin Almendares Fernández si tenía observaciones a las actas.

El señor Robin Almendares Fernández comenta que él estuvo revisando y no tiene adicionales que las que ya han hecho.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo hace una observación sobre un párrafo, e indica que quedó sobre la duda de la redacción, pero las observaciones fueron incorporadas.

Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita consulta a las personas representantes del Comité Director cuál sería la mejor manera, porque si es muy poco el tiempo como para ir viendo archivo por archivo, e ir al archivo original que no está corregido y volver al archivo y máxime si ponen observaciones de que se escuche de nuevo la grabación porque no recuerdan el comentario que se hizo, entonces si se pudiera hacer el esfuerzo de recordar todo lo que se dice, los ponen control de cambios, pero volver a escuchar la grabación al no ser que algo omitimos de la grabación, e imagínense si todos nos pusiéramos a decir escuche lo mío, entonces imagínense todas las veces que tenemos que volver a oír las grabaciones. Si se pudiera hacer un esfuerzo de tal vez con las intervenciones de cada uno recordar y proponer una redacción nosotros no tenemos inconveniente si es un asunto de redacción.

La señorita Karla Pérez Fonseca consulta si cabe la posibilidad de que el acta se remita en un archivo compartido para que hagamos modificaciones con control de cambios, y entonces no se tenga que estar transcribiendo en un documento cada cambio que hacemos.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que eso fue lo que ella propuso la vez pasada, pero la señora Margarita Fernández Garita indicó que no se podía.

La señora Margarita Fernández Garita indica que ella por seguridad y no sabe cuál es el criterio que tiene el Fiduciario desde la parte legal, pero en un control de cambios no hay ningún inconveniente porque todo es algo de la misma acta, pero si hay un texto que se quita o se pone e igual ahí se ve, pero podríamos hacer la prueba, pero por seguridad como uno es responsable de las actas no sabe que tanto se pueda manipular un acta con control de cambios.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que la Unidad Ejecutora se dejaría el archivo del acta y se comparte la versión de una copia.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que al estar escuchando muchas intervenciones ya sea con control de cambios volver a escuchar la grabación y ver volver a escuchar lo que se dijo y corregir como indica que está bien y no sabe que tan tedioso sea para nosotros.

El señor Osvaldo Soto Herrera comenta que él ha estado en varios comités y le pasan el acta para ver si es lo que él dijo, y si se tiene que corregir en teoría ellos no cuestionan siempre y cuando se guarde el espíritu, el templo, porque al final la señorita Karla Pérez Fonseca va leer lo que él está cambiando como final, y se puede decir que esto no lo dijo nunca, por eso se interpreta que un acta consigna todos los hechos relevantes en el tema, y lo que uno trata es lo que uno dijo que quede en los ajustes que se está haciendo en el acta y ahí lo pasan y rotan el archivo.

La señora Margarita Fernández Garita le indica al señor Osvaldo Soto Herrera que así se hizo.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que si se tiene el archivo del acta y se hace una copia, y se va hacer el borrador y se comparte, entonces la señora Alejandra Rojas Núñez hace sus correcciones y queda registrado como la señora Alejandra Rojas Núñez, luego ella le hace sus correcciones y queda registrado como la señorita Karla Pérez Fonseca, luego la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo y el señor Robin Almendares Fernández les hacen sus correcciones, y obviamente la Unidad Ejecutora tomará ese archivo con control de cambios y se dará cuenta si efectivamente si las observaciones proceden o no proceden, porque también si se va a cambiar completamente un párrafo de algo que yo dije que no fue lo que yo dije, pero lo voy a cambiar porque me parece que fue diferente ya no tiene sentido cambiarlo.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Magrita Fernández Garita comenta aquí el asunto es que se agreguen cosas de forma y no está en la grabación y eso es la preocupación de ella, entonces nosotros tenemos que volver a leer, y escuchar la grabación.

La señorita Karla Pérez Fonseca indica que es lo mismo que hacíamos por separado.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo hace una consulta/sugerencia, porque no, más bien, entonces, tomar esa opción de carpeta compartida, pero con el audio, para que seamos nosotros quiénes lo revisémos, esto es una consulta/sugerencia.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que la carpeta compartida tiene que ser en el Gmail y no puede ser en la del IMAS, porque en el *OneDrive* no podemos incorporar a la señora Alejandra Rojas Núñez, o al señor Robin Almendares Fernández y tiene que ser en el Gmail.

La señora Alejandra Rojas Núñez indica que desde el INAMU sí se tienen carpetas compartidas con otras instituciones. La señora Margarita Fernández Garita comenta que en el IMAS esto no se puede hacer.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que ella y el señor Robin Almendares Fernández tienen carpetas compartidas.

El señor Robin Almendares Fernández indica que ellos tienen carpetas compartidas.

La señora Alejandra Rojas Núñez indica que ellos sí tienen carpetas compartidas en correo institucional

La señora Margarita Fernández Garita comenta que seguro deber ser en Gmail.

La señora Silvia Gómez Cortés menciona que eso depende de las restricciones de cada institución.

La señora Margarita Fernández Garita indica que esto es por seguridad.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que en el caso nuestro no nosotros no podemos compartir.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que ustedes no pueden bajar la grabación.

Por otra parte, el señor Osvaldo Soto Herrera menciona que del acta solamente le pasan donde él opinó y no le pasan todo y así se focaliza más, porque es donde cada uno participa, porque está enfocado a cada uno de los 6 artículos de hoy, entonces solo le pasan el artículo 6 donde él participó, e indica que esto es una idea de cómo hacerlo.

La señora Margarita Fernández Garita indica que todos nosotros participamos en todos los temas.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que aquí todos opinamos de todo.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que ella lo proponía porque le parece que si un mismo documento tiene control de cambios, la Unidad Ejecutora no tiene que revisar correos de cambios de todos los integrantes del Comité Director.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Krauno

La señora Silvia Gómez Cortés comenta que sí les parece nosotros podemos hacer una consulta de cómo funciona en el Banco y verlo con la asesoría y comentarlo en la próxima sesión. La señora Margarita Fernández Garita indica que también ver cómo funciona en el IMAS.

La Señorita Karla Pérez Fonseca comenta que igual una cosa es que nosotros hagamos los cambios y otra cosa es que esos cambios se reciban, porque si el cambio difiere de lo ocurrido en la sesión no tiene por qué ser algo de recibido si no fue lo que se dijo.

La señora Margarita Fernández Garita indica que con la nueva ley hay que usar la literalidad de lo que uno se expresa en el Comité Director, y aquí el asunto es que lo que se ha visto en las últimas actas que se venía tal vez omitiendo y que no se debería, y la señorita Gina Peralta Ocaña está entendida que todo va en el acta, pero el asunto es que hay que respetar lo de la ley de la literalidad.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que ella iba a decir que se probara en la próxima con control de cambios a ver cómo nos va, y nosotros revisando que esté en la grabación, pero el asunto es como las compartimos porque en el IMAS si hay restricción, porque ni la grabación pueden bajarla otros.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que podemos hacer la consulta.

El señor Osvaldo Soto Herrera indica que a él le participan de lo expuso, pero a todos los demás, a todos los líderes del Comité les llega aparte.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que se envía a todos los participantes porque tienen que estar presentes en toda la sesión.

El señor Osvaldo Soto Herrera comenta que a él le dicen si opina algún ajuste no, pero a ustedes les llega el completo, después de que el señor Osvaldo Soto Herrera afinó, el otro que opinó y a ustedes tienen que llegarle el completo y estar de acuerdo en lo que el señor Osvaldo Soto Herrera está poniendo, porque puedo decir un disparate y no lo van a aceptar, entonces la señorita Karla Pérez Fonseca puede decir que mejor se escuche bien la grabación.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que con el control de cambio es una maravilla.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que con el control de cambios se define si se acepta o no.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta que, si en *Teams* cuando finaliza la sesión y queda la grabación, eso no queda en la convocatoria.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que usamos el Teams porque no es una sesión presencial, pero lo que ella hace es tener un doble respaldo de la grabación y eso es lo que se está haciendo, porque si nos falla esto está aquí (grabadora). Pero la transcripción en TEAMS no se transcribe bien.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que se vean las sugerencias del Fiduciario en la próxima sesión con respecto al tema, de momento le parece mantener el formato que hicimos esta semana anterior, que le pareció buena.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita indica que le pareció bien que nosotros la mandamos miércoles, pero hay que considerar el tiempo que ustedes tienen para revisarlo, porque si no nos atrasan en enviar los documentos a ustedes.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que el acuerdo fueron dos días el miércoles la pasan y el viernes a más tardar nosotros deberíamos estar pasando las observaciones.

La señora Margarita Fernández Garita comenta si la sesión fue martes se tendrían que mandar los documentos el miércoles son dos días hábiles, o sea viernes y lunes para que se considere esto si más bien lo martes la mandamos.

La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que el acuerdo era dos días después de que nos mandaban el acta.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que el acuerdo era que la sesión era hoy, la semana siguiente o sea el próximo martes la señora Margarita Fernández Garita enviaba el acta y nosotros tenemos dos días hábiles para revisar.

La señora Margarita Fernández Garita indica que en oportunidad fue porque la sesión era martes, pero cuando la sesión es miércoles.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que igual que el acta la envíen el martes.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que dos días hábiles si se manda hasta el miércoles quedan dos días hábiles si la próxima sesión es el martes, porque los días son miércoles, jueves y viernes y la sesión hay que mandarla dos días hábiles antes que es viernes y lunes.

La señora Margarita Fernández Garita comenta es que hay dos obligaciones que tiene la Unidad Ejecutora, una es con respecto al acta que fue lo último que tomamos de que se mandara todos los miércoles, pero si la sesión se pasa de miércoles a lunes no es una semana, entonces nos quedan solo dos días para mandarles a ustedes viernes y lunes.

Margarita continua: Entonces lo que puedo organizar con la señorita Gina Peralta Ocaña y ella está instruida que terminando la sesión hoy ya mañana empieza a trabajar en el acta, y se le da una semana para que ella haga el acta, y tener el martes el acta para mandarla, y no importa si la sesión es martes, o miércoles, pero ya se tiene una semana de los dos días que tienen ustedes para revisar el acta, y los dos días que tiene la señora Margarita Fernández Garita para enviar los documentos, y la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo tiene que organizarse con la señora Yorleni León Marchena porque ella está revisando todo, o revisándolo con ella.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que la semana pasada ella estaba afuera y el informe no lo pudimos ver con tiempo, y el viernes solo pudimos hablar de los puntos, pero no revisarlos.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo retomando procedemos a la votación del acta 008-2023 y el acta 009-2023.

Se somete a votación, el acta 008-2023, y el acta 009-2023 con sus ampliaciones

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por mayoría N°081-2023: Se da por aprobado el acta 008-2023 Acuerdo en firme por mayoría, con cuatro votos a favor. Con los votos presenciales

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Carrión

del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba

La señorita Karla Pérez Fonseca se abstuvo de votar por no haber estado presente en esta sesión del Comité Director.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°082-2023: Se da por aprobado el acta 009-2023 Acuerdo en firme por unanimidad, con cinco votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba.

ARTÍCULO CUARTO: CONTINUIDAD EN LA DISCUSIÓN DE EJECUCIÓN DE METAS Y DE PRESUPUESTO I TRIMESTRE 2023, Y LA INCORPORACIÓN DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DEL IMAS.

A continuación, la señora Margarita Hernández Garita presenta a las personas representantes del Comité Director el tema de la discusión de ejecución de metas y de presupuesto I trimestre 2023, y la incorporación de las observaciones presentadas por la Presidencia Ejecutiva del IMAS.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que de manera democrática el informe fue trasladado a los compañeros promotores que están en todas las regiones y también a los que están aquí en el nivel Central, y cada uno de los compañeros hizo sus aportes y se logró una versión mejorada con todas las observaciones, y unas observaciones las consideramos como oportunidades de mejora para realmente reflejar toda la gestión que hace la Unidad Ejecutora, y las otras observaciones ya habían sido incorporadas con la versión anterior que se nos había aportado. La señora Margarita Fernández Garita comenta que esta sería la presentación de este tema.

Por otra parte, la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que este caso ante la solicitud de la Presidencia Ejecutiva del IMAS, de poder discutir y aprobar el informe en una próxima sesión.

Posteriormente, la señora Margarita Fernández Garita indica que se debe agregar al acuerdo que se está aportando el informe a la Contraloría que lo había solicitado.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que la propuesta sería que el informe se vea posteriormente en la sesión del Comité Director.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo menciona que el acuerdo sería que se da por recibido el informe en cumplimiento del acuerdo de la sesión anterior y poder discutirlo en una próxima sesión del Comité Director.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que se da por recibido en cumplimiento del acuerdo de la sesión anterior el informe del I trimestre 2023 para discutirlo y aprobarlo en una siguiente sesión de Comité Director.

Se somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°083-2023: Dar por recibido el Informe de Ejecución del I trimestre con las observaciones incorporadas, en cumplimiento al acuerdo de la sesión anterior para que se diga en este caso de que la Unidad Ejecutora sí presentó

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

en tiempo el informe y retomando en la próxima sesión la discusión y la aprobación. Acuerdo en firme por unanimidad, con cinco votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba.

ARTÍCULO QUINTO: PRESENTACIÓN DE OFICIO GF-2023-5-174 PRESENTADO POR EL FIDUCIARIO, RELACIONADO CON LOS "LINEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA IMAS-BANACIO 73/2022".

A continuación, la señora Silvia Gómez Cortés presenta a las personas representantes del Comité Director el oficio GF-2023-5-174, e indica que en referencia a este punto y en relación a la Ley 9986 de la Ley de General de Contratación Pública que entró a regir a partir del 1 de diciembre 2022, el Fiduciario había enviado una propuesta de documento en relación a la organización de las adquisiciones y servicios del Fideimas, este reglamento fue aprobado en la sesión 003-2023 del 08 de febrero del 2023 a inicios de este año, sin embargo debido a una variación y una instrucción interna que recibió el Fiduciario se tuvo que hacer un ajuste en el reglamento, pasando de reglamento a lineamiento, dado esta variación se le compartió a la señora Margarita Fernández Garita y ella moldeó el documento, y ahora se les está presentando el mismo reglamento con otro nombre y una incorporación de atribuciones que es a lo interno del Banco con el tema de la aprobación de las contrataciones.

Dado lo anterior sometemos a aprobación del Comité Director de esta nueva versión y se les solicita por favor dejar sin efecto el acuerdo 027-2023 de la sesión de febrero.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo le pregunta a las personas del Comité Director si tienen alguna observación con respecto al punto.

Por otra parte, el señor Osvaldo Soto Herrera indica que se trajo un Reglamento alineado a la nueva ley de contratación que regía a partir del 1 de diciembre 2022, y por temas de recomendaciones de los abogados, recientemente dijeron que no fuera reglamento, sino que se llamara lineamiento. Y por el tema de la estructura del Banco lo que les presentamos a todos los fideicomisos debían tener la misma estructura de aprobación de contratación de todo el Banco.

Entonces estábamos esperando ver todas las gerencias para poder ver quiénes aprobaban, y ese es el cuadro que se les adjunta. Sabemos que se incurrió en un gasto de publicación del Reglamento, pero esto lo asume el BCR por parte propia. Entonces, nada más es un cambio de nombre, e incorporar las atribuciones de acuerdo con la gobernanza del BCR porque tenía que estar alineado.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que se ajuste al formato de lineamientos.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que cuando el BCR le pasa el documento ella les hace la observación de que no es solo cambiar de nombre, sino por la jerarquía de la norma el reglamento tiene una jerarquía mayor que un lineamiento, entonces se adecuó a que fuera un lineamiento y se revisó algunos modelos y entonces lo adaptamos a que efectivamente fuera un lineamiento, y como este documento/reglamento fue publicado en la Gaceta entonces hay que hacer un Fe de Erratas y es lo que se recomienda al Banco de hacer el Fe de Erratas anulando o eliminando ese reglamento, porque ustedes saben que va a Sinalevi, entonces si no hacemos ese Fe de Erratas que es el costo de publicación que dejaría el Banco quedaría vigente, entonces haciendo una Fe de

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Oswaldo

Erratas de que ese reglamento fue derogado por este Comité Director, entonces el lineamiento se puede publicar en la página de Fideimas donde se tienen los lineamientos.

Por otra parte, la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta que la idea ahora es que nosotros aprobemos el lineamiento, y que se haga posteriormente una Fe de Erratas del Reglamento, diciendo que no que lo que realmente procedía era un lineamiento y ya posteriormente se haría la publicación.

La señora Margarita Fernández Garita indica que la publicación se haría en la página del Fideimas.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta si se le hizo una modificación al cuerpo del documento de fondo.

La señora Silvia Gómez Cortés menciona que se dio forma al lineamiento y esto se vio con la señora Margarita Fernández Garita y se incluyó el tema de las atribuciones, pero es para el tema de las contrataciones del Banco, porque este lineamiento es para toda la oficina de fideicomisos, para diferentes fideicomisos, entonces tenía que amoldarse en el de Fideimas a todos los demás, entonces únicamente se incluyó el tema de las atribuciones para las contrataciones.

El señor Osvaldo Soto Herrera comenta que las atribuciones son hasta que monto debe firmar él y así sucesivamente hacia arriba de los proyectos.

La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que es la tabla de límites de autoridad financiera.

El señor Osvaldo Soto Herrera indica que en su estructura solamente se le agrega al final este documento y se le cambia el nombre y se formatea igual que lineamientos.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta a las personas representantes del Comité Director si tienen alguna consulta o duda.

Se somete a votación las siguientes propuestas de acuerdos

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°084-2023: Se da por aprobado los LINEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA – IMAS – BANACIO /73-2002, presentados por el Fiduciario Banco de Costa Rica. Acuerdo en firme por unanimidad, con cinco votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°085-2023: Se deja sin efecto el acuerdo en firme por unanimidad n°027-2023 del Comité Director, mediante sesión ordinaria 003-2023 de fecha 08 de febrero del año 2023, donde se aprueba el "Reglamento de organización para la adquisición de bienes y servicios para la Unidad Ejecutora del FIDEIMAS", que viene a ser sustituido por el documento de LINEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL FIDEICOMISO BANCO DE COSTA RICA – IMAS – BANACIO /73-2002. Acuerdo en firme por unanimidad, con cinco votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

ARTÍCULO SEXTO: PRESENTACIÓN DE OFICIO GF-2023-5-192 PRESENTADO POR EL FIDUCIARIO EN ATENCIÓN AL ACUERDO 036-2023 RELACIONADO CON CEMPRODECA.

A continuación, el señor Osvaldo Soto Herrera presenta el oficio GF-2023-5-192, y comenta que en el seguimiento al acuerdo 036-2023 que era instruir a la Unidad Ejecutora y al Fiduciario de analizar la contratación de una auditoría forense desde el ámbito presupuestario con el fin de que el Comité Director cuente con un informe de auditoría ante la situación de administración de la cartera de préstamos que lleva la organización CEMPRODECA.

El señor Osvaldo Soto Herrera indica que se les envió este oficio (miembros del Comité Director) sobre tres posibles oferentes en tema de la auditoría los cuales son:

- Auditoría Carvajal,
- Auditoría Murillo,
- Auditoría Iris Vargas.

El señor Osvaldo Soto Herrera hace referencia del detalle resumen de las ofertas recibida, las cuales fueron atendidas en coordinación con la Unidad Ejecutora del Fideimas.

Auditoría	Costo	IVA	Precio total	# de horas
Carvajal	¢ 10,000,000.00	¢ 1,300,000.00	¢ 11,300,000.00	400
Murillo	¢ 12,482,559.00	¢ 1,622,732.67	¢ 14,105,291.67	550
Iris Vargas	¢ 4,085,227.00	¢ 531,079.51	¢ 4,616,306.51	180

El señor Osvaldo Soto Herrera menciona que las diferencias son abismales con respecto al que dice auditoría Iris Vargas en donde se ve que las horas son de 180 horas, porque esa firma de auditores es la que está en Nicoya, y fue la que hizo el levantamiento del informe de auditoría que esta ahorita en el OIJ como parte de la demanda; entonces ellos tienen un amplio conocimiento del caso, entonces habría que aprovechar ese proceso y del avance que ellos tienen de la documentación para nada más ajustarlo a lo que quisiéramos nosotros documentar los casos que han estado en estudio y que han estado llegando. Esto es lo que hemos venido revisando y analizando. Y es mejor irnos por ahí (auditoría Iris Vargas), porque es la que persona que revisó el caso; y los demás están muy exagerados de 400 y 550 horas es demasiado.

El señor Osvaldo Soto Herrera indica que ya se tiene un evento, ya se tiene un documento, entonces es recomendable desde el punto de vista del Fiduciario hacer uso de esa auditoría de doña Iris Vargas.

Por otra parte, la señora Silvia Gómez Cortés comenta que todo este proceso se haría por SICOP, pero teniendo de referencia estas horas, si es mucha la diferencia que nosotros notamos entre un precio y otro, y esto del precio la señora Margarita Fernández Garita lo vio con el señor Carlos Vásquez Vargas, entonces se toma la decisión de traerlo acá al Comité Director para que se tome la decisión del cuál es la línea a seguir en el tema, de sí nos vamos por un precio o por el otro, y como estimar y cuál va ser el monto a determinar y el alcance, porque inicialmente esto se conversó con la señora Margarita Fernández Garita y ella indicó que se podría delimitar el alcance a los 7 casos y tomar estos de referencia, y ella no sabe si esto sería la línea, o estos costos que ahora están

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Alvarado

cobrando incluye las 70 operaciones que están con alguna situación de la cartera de CEMPRODECA, o cartera Pronamype.

Posteriormente, la señora Margarita Fernández Garita proyecta documento que consigna la información que utilizó el Fiduciario y la Unidad Ejecutora para poder remitir a estos oferentes y ellos (BCR) con base a esta información pudieran hacer la cuantificación de las horas.

En dicho documento Doña Margarita menciona que está contemplado lo siguiente:

Nombre la contratación: Auditoría forense de cumplimiento de obligaciones y responsabilidades de la gestión de otorgamiento de créditos avalados por el Fideimas por parte de la organización CEMPRODECA.

El Objetivo General. Revisar la relación contractual entre CEMPRODECA, Fideimas y el Fideicomiso para determinar el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades a la luz del otorgamiento de créditos avalados por el Fideimas; y aquí nos faltó el IMAS, porque también el convenio lo firma el IMAS, y adicionando la determinación de la afectación al Fideimas que incluye el pago por el diferencial de tasa de interés y el pago de garantías.

Alcance. El alcance del estudio abarca operaciones formalizadas en el 2018 y vigentes, nosotros avalamos créditos desde 2018.

Revisión contractual entre las partes, contrato de colocación y convenios de cooperación formalizadas con CEMPRODECA, Fideimas, y Fideicomiso Pronamype.

Revisión de expedientes según la cantidad de operaciones que reporta el informe de cartera que incluye de CEMPRODECA de manera directa y operaciones de Pronamype.

Revisión de requisitos mínimos en el análisis y aprobación y desembolsos de los créditos.

Revisión de las acciones de seguimiento de los créditos del cumplimiento de la cartera a la luz de las obligaciones según el reglamento de créditos de CEMPRODECA.

Determinar si existen irregularidades en el otorgamiento y desembolso de los créditos avalados por Fideimas.

Revisión del pago del diferencial de tasa correspondientes operaciones de CEMPRODECA.

Por otra parte, la señorita Karla Pérez Fonseca pregunta cuántas son esas operaciones.

La señora Silvia Gómez Cortés menciona que son 34 operaciones, con CEMPRODECA son 34 operaciones, y 36 operaciones Pronamype.

La señora Margarita Fernández Garita indica que las que tienen saldo ahorita son 34 operaciones.

La señora Margarita Fernández Garita indica que, con este alcance antes mencionado, nosotros le solicitamos a estas firmas que nos cotizarán de cuánto podrían en número de horas hacer toda esta revisión, y obviamente el estudio y dar las recomendaciones.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Silvia Gómez Cortés solicita que se proyecte el oficio GF-2023-5-192, porque ahí viene el detalle de las firmas, el costo y las horas.

El señor Osvaldo Soto Herrera comenta que es importante que como se habla del 2018 para acá, e indica que la firma de auditoría Iris Vargas ya revisó y ya vio lo que pasó en CEMPRODECA durante todas las operaciones que tuvo acceso del administrador de CEMPRODECA y así fue como levantaron el informe judicial, entonces dentro de esta misma información está la del Fideicomiso, entonces es nada más de despulgar, de enfocar a las operaciones que hayan tenido interacción con el Fideicomiso.

La señorita Karla Pérez Fonseca pregunta si se tiene un alcance definido con un número de operaciones, y hay una diferencia tan fuerte entre 180 horas que oferta la señora Iris Vargas, y 550 horas que oferta el señor Murillo, o sea para que él ocupa 550 horas, si la señora Iris Vargas dice que se cumple el objetivo de la contratación en 180 horas es porque Iris Vargas ya conoce la situación.

El señor Osvaldo Soto Herrera indica que la señora Iris Vargas ya conoce la situación de CEMPRODECA.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que ella especula que la firma Carvajal y la firma Murillo con ese número de horas porque no se sabe si ellos tienen que desplazarse desde aquí (San José) a CEMPRODECA para realizar el trabajo.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que la diferencia de horas es dos ó tres veces más.

El señor Osvaldo Soto Herrera indica que en toda auditoría está la relación de hecho, el origen, y ya esto lo tiene la señora Iris Vargas, por ejemplo, el conocer ya a CEMPRODECA ya está señora lo tiene, porque se pide actas, composición de CEMPRODECA, accionistas, ahora no puede sonar que nos estamos hiendo por eso, y por eso es por lo que hay que ir y plantearlo a SICOP.

La señorita Karla Pérez Fonseca consulta si ella lo hace con base en estos términos en precio y horas.

El señor Osvaldo Soto Herrera comenta que puede ser que el resultado sea menos horas y precio la que va a salir es la señora Iris Vargas, y esta señora no estaba en SICOP.

La señora Silvia Gómez Cortés indica que la señora Iris Vargas no estaba y tenía que empezar por inscribirse a SICOP.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que lo otro sería el tema presupuestario, porque este presupuesto no se tiene los ¢4,600.000 (cuatro millones seiscientos mil colones), menos los otros montos, y habría que buscar donde se toma esos recursos con una modificación presupuestaria.

La señorita Karla Pérez Fonseca pregunta que era lo que hablaban antes de que esto sería solo CEMPRODECA y no las 36 de Pronamype.

La señora Silvia Gómez Cortes menciona que está contemplado el alcance de las dos de las 70 operaciones.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que sería de las 36 y las 34 operaciones.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Guarino

La señora Margarita Fernández Garita comenta que esto en buena hora que se tuviera un dictamen independiente de la situación, pero hay que ver el costo beneficio de la inversión que se va hacer en este estudio, y que es lo que se persigue, por qué lo que perseguimos, es un dictamen que nos diga para no pagar las garantías, entonces no se va a decir que se va a gastar ¢11,000,000 (once millones de colones), si la cartera es de ¢20,000,000 (veinte millones de colones), el costo beneficio no tiene sentido, y estamos hablando de ¢80,000.000 (ochenta millones de colones) con todo y Pronamype, y ahora es un tercero que no se ha ejecutado más que una garantía con Pronamype.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que no sabe hasta qué punto o se busca un alcance con un objetivo claro que es lo queremos investigar y recibir para ver cuál va a hacer la toma de decisiones nuestra en futuro.

El señor Osvaldo Soto Herrera indica que esto es muy importante si el efecto en CEMPRODECA solamente es el pago de tasas y asciende a un ¢1,000.000 (un millón de colones) para agarrar el informe del 2018 a la fecha y nos costó ¢4.000.000 (cuatro millones de colones) y es para meter ¢1.000.000 (un millón de colones) en el proceso judicial donde se sabe cuánto duran ese caso, entonces hay que traer el caso al Comité Director para sumar y restar y ver el costo beneficio, porque vamos a salir a pagar a ¢4.000.000 (cuatro millones de colones) si va a determinar ¢1.000.000 (un millón de colones) esa es la idea

La señora Margarita Fernández Garita comenta que cuando se empezaron a venir las ejecuciones este año que fueron 7 y se devolvieron 2 y quedaron solo 5 y a la fecha no ha llegado ninguna otra ejecución.

La señora Silvia Gómez Cortés indica que a la fecha hay 7 operaciones.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que son 8 operaciones al cobro.

La señorita Karla Pérez Fonseca consulta si son 7 operaciones al cobro.

La señora Silvia Gómez Corté indica que son 7 operaciones que ya están en ejecución que suman seis millones y algo, e indica que va a buscar el dato exacto, pero la cartera total son 70 operaciones para CEMPRODECA DIRECTO y PRONAMYPE con corte a febrero 2023.

La señorita Karla Pérez Fonseca consulta si son 34 todas y 7 casos que ya están en ejecución y de estos 7 representa ¢6,000,000 (seis millones de colones).

La señora Margarita Fernández Garita comenta que de Pronamype llegó recientemente un caso que es el de la esposa del anterior Director y este caso está en la Unidad Ejecutora. De Pronamype no teníamos ninguna, y ya tenemos un caso, y de CEMPRODECA tenemos 7 casos que suman ¢6.000.000 (seis millones de colones) y no nos han vuelto a llegar ejecuciones desde marzo.

La señora Silvia Gómez Cortés indica que ese caso aún no se lo han pasado.

El señor Osvaldo Soto Herrera comenta que el caso de Pronamype es el de la esposa del señor, y ya hay 8 casos que están en el escritorio del Banco, ahora que puede estar pasando en este momento como lo dijo el señor Jailkel Salazar Boza de CEMPRODECA esto ustedes no se darían cuenta ustedes la estarían pagando, efectivamente si nosotros no hubiésemos sabido del caso en febrero de este año estuviéramos pagando.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

El señor Osvaldo Soto Herrera menciona que pueden estar ajustando todo lo necesario y documentando para cobrar, y se puede asegurar que puede estar pasando y esto es lo que ellos deben estar haciendo, porque ya las que entregaron ya se dieron cuenta, y se podría decir que no vamos a pagar ninguna de las treinta y resto si presentan estos mismos rastros, pero no cree que lleguen con estos mismos rastros porque la información es altamente movible y es lo que uno percibió allá en CEMPRODECA.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que nosotros estamos rescatando elementos importantes y viendo la situación de que no son pagables el Banco ya lo dijo en un oficio.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que también conversábamos de un escenario donde no se pagara las garantías y que nos viniera una demanda hacia el Fideicomiso, que tampoco siento que ellos tienen el ambiente para hacerlo, entonces es como ir diciéndoles esta no, esta no, y ellos tomarán la decisión, y esto es un escenario que pudiéramos jugarlosla.

El otro escenario es pagar la auditoría, pero si debemos tener claridad para qué, y para qué toma decisiones queremos el instrumento, porque de nada nos sirve tener un informe de auditoría, dictamen si no lo vamos a usar para ninguna toma de decisiones y hay que hacer una inversión.

El señor Osvaldo Soto Herrera comenta que como administración pública aconseja que hay que hacerlo y hay que meterlo en el proceso y eso nos respalda a todos los del Comité Director en la función de cada uno.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que ya por detectada la irregularidad ella considera que hay que hacerlo.

El señor Osvaldo Soto Herrera indica que se nos pueden cuestionar si no pusimos en balanza los ₡11.000.000 (once millones colones) de costos, versus la recuperación, y todo el costo que esto lleva, y si lo pusimos en balanza, pero se está gastando de lo que se va a ganar, y esa es la decisión que entre todos tenemos que tomar.

La señorita Karla Pérez Fonseca consulta que en cuánto en plata significa 34 y 36 eventualmente.

El señor Osvaldo Soto Herrera comenta que no sabemos cómo se va a comportar Pronamype.

La señorita Karla Pérez Fonseca consulta si de Pronamype no sabemos nada porque solo ese caso que llegó y que está cuestionado.

El señor Osvaldo Soto Herrera indica que para Pronamype todo está bien, y para ellos ese caso es cobrable 100%.

Por otra parte, la señora Margarita Fernández Garita indica que ella lleva monitoreada la cartera, en febrero se tenían 11 casos mayor a 60 días, en marzo 7 mayor a 60 días, vean cómo ha ido disminuyendo el riesgo, pero ya en abril nos pusieron los mismos 7 casos que creemos que nos están cobrando. Pero si vemos que en febrero se tenía un 57% en rango de 1 a 45 días, y ya en marzo estaba a un 68% y volvió a bajar en abril, se está esperando la cartera de mayo para ver, y nosotros estamos monitoreando este riesgo y ver en qué momento se nos pueden materializar el 100%, y se ve que un 67% todavía no se ha materializado el riesgo, se ha materializado el riesgo solo en estas 7 operaciones que se tiene de cobro.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señorita Karla Pérez Fonseca consulta si están al día hay 22 operaciones de las 34.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que a marzo 22 operaciones al día, y en abril 21 operaciones al día y ahora viene mayo a ver como cierra. Indica que este ejercicio de monitoreo es importante para las futuras decisiones que vayamos a tomar. Pero si tiene razón el señor Osvaldo Soto Herrera de que nos pueden cuestionar de que se tomó un acuerdo de hacer una auditoría forense y no la hicieron. Entonces tenemos que estar preparados por qué no la hicimos del costo beneficio, o tomar la decisión hacerla, y buscar el presupuesto de alguna manera con una modificación y hacerla, pero si debemos tener claridad para qué la vamos a usar, y en que toma decisiones la vamos a usar para que realmente tenga sentido.

La señora Karla Pérez Fonseca menciona que en marzo se tenía 22 operaciones al día con base en el cuadro presentado.

El señor Osvaldo Soto Herrera indica que ese cambio de febrero a marzo de subir al día eso es algo atípico.

La señorita Karla Pérez Fonseca coincide con el comentario de Osvaldo

La señora Margarita Fernández Garita comenta que es lo mismo que no están viniendo los datos correctamente.

La señora Silvia Gómez Cortés indica que aquí agrega dos cosas se tiene los datos de la cartera de febrero el total de operaciones son 70 operaciones, y entre los dos suman colocados ₡138.000.000 (ciento treinta y ocho millones de colones), comprometidos pronto a ejecutar con CEMPRODECA ₡24.629.000.000 (veinticuatro millones seiscientos veintinueve mil colones), y de este monto hay parte de los 7 casos que equivalen a ₡6.580.000 (seis millones quinientos ochenta mil colones) que tenemos sobre la mesa para analizar.

La señorita Karla Pérez Fonseca consulta si esto es entre Pronamype y CEMPRODECA, y pregunta cuántos comprometidos.

La señora Silvia Gómez Cortés agrega que el 12 de mayo le mandamos a CEMPRODECA el oficio GF-2023-5-152, donde en relación con el reglamento de crédito de CEMPRODECA les hicimos una serie de información a ellos y se les dijo que tienen tanto plazo para responder y si ocupan una ampliación pídanlo y este oficio no fue atendido. A ellos se les pedía como el plan de inversión, el detalle de los deudores, el plan del aval, para qué se utilizó el crédito, todo lo propio relacionado al reglamento de crédito de ellos. Este oficio no fue atendido, y ayer se le solicitó varias cosas a la señora Carolina Barquero Mora que hacen faltan para ya sentarnos y poder como consolidar un informe final para el caso, porque a la fecha tenemos cosas sin atender.

El señor Osvaldo Soto Herrera comenta que como institución y con el impacto que esto tiene en sus números deben estar revisando, consolidando información, un papel que se perdió en la destructora apareció cosas de esas pueden pasar, y al final la institución quiere seguir, esto es como él lo ve. Pero Pronamype lo ve como un pagador bien, y nosotros lo vemos como alguien que nos ha justificado las cosas, entonces pueden estar pasando muchas cosas él conoce todo y puede estar dándole otra cara, y podemos darle el beneficio de la aceptación de lo que lo que esté haciendo, corrigiendo, cobrando, pero es parte del proceso.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

El señor Osvaldo Soto Herrera comenta que en resumen se hizo un mapeo a través de esos alcances de las auditorías y es necesario traer después una parte numérica y esto es bueno.

La señora Margarita Fernández Garita indica que hay que tener unos escenarios. La señora Margarita Fernández Garita comenta que se tuvo una reunión con el Fiduciario con Pronamype y si se les hizo la pregunta a ellos de que si esta la situación con Fideimas por qué le siguen desembolsando a CEMPRODECA. O sea, CEMPRODECA tiene en este momento a Pronamype activo y Pronamype le sigue desembolsando operaciones como si no hubiera pasado nada, pero cuál es la situación de Pronamype que ellos dicen mientras cumplan con nuestros parámetros. Y a ellos tienen pocas organizaciones y a ellos les interesa colocar.

La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que ellos son como los colocadores de las tarjetas de crédito que se les paga por colocar y no por dar seguimiento al pago de la tarjeta y de eso se encarga otra persona.

La señora Margarita Fernández Garita indica que a nosotros nos preocupó y dijimos donde está la preocupación y ellos indica que sí quitan a CEMPRODECA, y a la UPIAV se quedan sin nada para colocar en organizaciones. A ellos se les preguntó cuáles eran los parámetros que tenían para seguirle desembolsando; y ellos dijeron el comportamiento de la cartera, y parece que la cartera global de ellos está bien.

Por otra parte, la señorita Karla Pérez Fonseca pregunta para cuándo está pensada esta auditoría.

La señora Margarita Fernández Garita indica que esto que se les está presentando es el estudio de mercado de cuánto nos costaría por lo menos de esos alcances que estudiamos, y después si se toma la decisión de hacer la auditoría, ella tendría que sentarse con el señor Carlos Vásquez Vargas para ver el tema de donde hacemos una modificación presupuestaria porque no se puede meter a SICOP si no se tiene el contenido, y si se tuviera el contenido empezariamos el proceso de contratación en SICOP, que esto puede tomar dos, tres semanas, pongamos que el 1 de julio ya se tenga contratada la empresa, 30 días para el estudio, y tendríamos noticia de esto el 1 agosto, y no se sabe cómo está la cartera al primero de agosto.

La señora Alejandra Rojas Núñez solicita que se proyecte de nuevo los alcances.

El señor Osvaldo Soto Herrera comenta que esto tiene que ir alineado con el acuerdo, porque el acuerdo dice analizar la contratación desde el ámbito presupuestario, entonces así se debería resolver el acuerdo, y cree que si se hay que tener la parte gráfica si vamos o no vamos, entonces esa parte tiene que venir aquí al Comité Director.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que esos serían los escenarios y que hay que construirlos.

La señorita Karla Pérez Fonseca indica que las alertas se encendieron y no puede ser que se enciendan las alertas y que no se tomen medidas de revisión y análisis, y cree que es una alerta importante, y es una alerta que nos pasó en una organización que debería llamarnos a la toma de decisiones con todo; y también lo otro que le preocupa es que el tiempo pasa también y le puede dar posibilidades a la organización de prepararse diferente de lo que la realidad es, y esto también es preocupante porque ya están alertados, entonces también hay que procurar resolver si el Comité Director toma la decisión de que se lleve a cabo la auditoría, y también hay que tomar decisiones de manera oportuna, porque también si se lleva todo el 2023 sin esto, e igual el riesgo que vengan más

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Heaven

operaciones está, y de que se aumente la posibilidad de pérdidas está, entonces el tiempo solo juega para aumentar riesgos y la posibilidad de escenarios más lamentables, esto es lo que a ella le parece.

El señor Osvaldo Soto Herrera indica que este evento salió casi que en varias líneas las cuales son:

- Ya se tiene el elemento legal
- Hacer la auditoría
- Revisar cada caso.
- Determinar si se paga, o no se pagaba.
- Fortalecernos en cuanto a las acreditaciones.
- Avalar si se hacía una re acreditación.
- El tema de lo que se va a revisar de ahora en adelante.

El señor Osvaldo Soto Herrera comenta que por ahí estaríamos solventando un montón de cosas más que en eso estamos trabajando. Y efectivamente hay que tomar la decisión de ir o ir, y por ley habría que ir para respaldo de todos; pero sí en algún momento cree que es bueno que se tome la decisión de sumar, restar y analizar riesgos, y decir en función de los riesgos se debe hacer la auditoría, esto debería ser la conclusión del equipo, y esta es la recomendación que hace él.

Por otra parte, la señora Silvia Gómez Cortés comenta que parte de uno de los acuerdos que hubo anteriormente de los 7 que se tomaron en la sesión de febrero era revisar el tema de la acreditación de los operadores, y aquí es importante tener la posición del IMAS que es participante de la firma del convenio, ya que estos convenios son concretados entre el IMAS, el operador y el Fiduciario, entonces procesos de acreditación, renovación, a nosotros si nos gustaría conocer cuál va a ser la posición del IMAS si ellos quieren modificaciones, ajustes, o se deja tal cual está; entonces sí sería bueno dejarse esa tarea.

A continuación, la señora Margarita Fernández Garita agrega que seamos conscientes de que contratar la auditoría no es para recuperar, la auditoría es como para tomar la decisión de no pagar y de las irregularidades que se puedan estar dando y como dice el señor Osvaldo Soto Herrera pueden llegar en el futuro y ya no más bien nos las están anticipando una firma de auditoría; pero la auditoría es prácticamente para tomar la decisión de no pagar. El contrato del fideicomiso dice que pasado 75 días mora ellos tienen la posibilidad de hacer exigible el saldo del monto avalado, están corriendo los intereses desde el momento que no hemos hecho ese acto de honrar el aval están corriendo los intereses más allá de los 75 días, y ya estamos incurriendo en una responsabilidad de intereses por los cuáles no hemos pagado la garantía.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que ella que quería decirles esto con respecto a la auditoría que hacer la auditoría nos da la seguridad de pagar, o no pagar, y si nos tenemos que enfrentar a un juicio o algo, porque nos demanden por qué no pagamos la garantía, entonces el respaldo de la auditoría es muy importante.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que inclusive más que pagar o no pagar es el saber que pasó realmente de cómo se llevaron esos créditos, cuál fue el proceso realmente de valoración de las personas, que se incumplió, que se cumplió, porque esto nos va a sentar precedentes para tomar medidas preventivas, correctivas y eventualmente el pagar o no pagar.

La señora Alejandra Rojas Núñez hace referencia sobre este punto, y en resumen indica lo siguiente:

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

1. Comparte lo indicado por la señorita Karla Pérez Fonseca que entre más larga se le dé a este asunto va a hacer peor, y más lo que está diciendo la señora Margarita Fernández Garita con todo el pago de intereses, entonces hay que tomar acciones inmediatas.
2. Respecto al costo beneficio, y entiende lo que dice el compañero de sumar y restar que tal vez el beneficio no sea mucho, pero ella cree que si como Comité Director conocimos de la situación y se encendieron las alertas y no hacer nada puede tener un costo mayor, entonces debemos proceder en ese sentido y no podemos permitir que situaciones como esta sigan pasando. Y peor aún no hacer nada cuando conocemos un caso como este.
3. Solicita que se proyecte nuevamente los términos de referencia de la contratación, con el fin de comparar si en la misma se persigue lo conversado en la sesión del 22 de febrero sobre este tema.

Por otra parte, la señora Margarita Fernández Garita que lo último a mencionar es que el deterioro de una cartera no depende de una organización, el deterioro de la cartera depende del usuario final y esto es importante, y esto que estamos viendo en números es lo que refleja la organización, y si en principio reflejan datos reales en qué situación están los deudores, deudoras, entonces es importante tener claridad de esto, porque se tiene un caso de una señora que llamó para un arreglo de pago de los de CEMPRODECA, de las visitas que se hicieron la semana pasada, y la señora está clara que recibió el crédito para su negocio lo invirtió y evolucionó con su crédito, para decir que no todos son casos mal dados e irregulares, hay gente que está pagando, y hay gente que está más bien buscando mejores condiciones.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta se podría esperar que el 100% sea irregular, más bien es ahí donde no se está disimulando.

La señora Silvia Gómez Cortés indica que de hecho eso era una de las sugerencias que había hecho legal cuando se nos informó sobre la situación de que había que analizar caso por caso, porque no se podía generalizar que toda la asociación estuviera mal.

El señor Robin Almendares Fernández comenta que hay que hacer lo de la auditoría, y el costo beneficio es una cuestión de responsabilidad nuestra como Comité Director y no creo que nos queramos jugar el chance de dejar pasar una advertencia de tener un ente externo que haga el trabajo de fiscalización, y esto no es nada barato e igual nos va a salir caro, pero tenemos que asegurarnos de tener el presupuesto, o hacer la modificación presupuestaria porque cuando hagamos la inclusión en SICOP tiene que estar primero el presupuesto, hacer la modificación presupuestaria para poder tener el contenido presupuestario en el SICOP para respaldar que ya sabemos cuál es como el precio promedio que puede costar esto, porque no estamos seguros que estando en SICOP la señora que cobra más barato vaya a participar si no tiene todos los procedimientos en regla en Hacienda, SICOP, al día en la Caja y en un montón de cosas, y ahí llegarán los que oferten y ahí tendríamos que escoger de esos, porque no es una contratación directa o algo que no esté en el mercado que nosotros podamos decidir, Y estos ¢4.000.000 (cuatro millones de colones) es realmente barato para un análisis de este tipo porque ya se tiene todos los antecedentes.

El señor Robin Almendares Fernández opina continuar con el proceso de contratación, y así vamos a tener que hacer un análisis de este proceso.

El señor Robin Almendares Fernández indica que lo que más le preocupa de esto es que lo más parecido a los Bancos es en donde se está mejor, y los operadores cuando son Bancos por las

Comité Director
Libro de Actas

condiciones que no debería de ser porque se está trabajando con una población que supuestamente no es Bancada, entonces requiere un análisis más detallado, porque se supone que con organizaciones más cercanas a la población beneficiaria es donde tenemos algún tema, pero esto quiere decir que son temas de control y de cuestiones más administrativas, pero ya lo dirá el análisis.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que le gustaría hacer un recuento de todo lo que se ha hablado, y cuando se expusieron los acuerdos que fueron recomendados, le parece que a partir del acuerdo que es analizar la contratación, sugiere que recibamos un criterio técnico de parte del Fiduciario diciendo por qué nos recomiendan cuál, en el sentido de las tres auditorías cuál nos recomiendan, y cuál es el plan de trabajo, y qué es lo que se busca. La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta del porque debemos nosotros proceder como Comité Director de esto, y ver el tema del costo beneficio, y darnos recomendación sobre este tema, más que todo porque le parece que los que están trabajando este tema son ustedes, más allá de ser nosotros el Comité y nosotros recibimos lo que ustedes nos dan a nosotros, y le parece que en ese caso: fechas posibles, tentativas de adjudicación, aplicación, de ejecución, el tema de los intereses, y qué pasa si nosotros procedemos tarde, o no procedemos tarde, o cuándo tenemos que proceder, o cómo tenemos que proceder, o sea las recomendaciones, y le parece que podemos recibir un criterio técnico formal; esa es la recomendación que hace la señorita Lixiana Vásquez. Y también si se recomienda o no que sea toda la cartera de CEMPRODECA, Pronamype, o solo el caso de CEMPRODECA o no, ver también la posibilidad de la sugerencia de la señora Margarita Fernández Garita que si fueran solo los 7 casos o no, y a partir de eso, nosotros tener un sustento más informado; una documentación más preparada y tomar en consideración incluso estas anomalías en los temas de análisis; tener nosotros una forma de decisión más clara, eso sería la recomendación que hace ella; indica que a ella le preocupa mucho el tema y le parece que deberíamos tener algo más claro, por ejemplo al darle seguimiento a algo y a partir de lo que se recibe se da la recomendación. La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo consulta sobre el tema de los parámetros, en la reunión de Pronamype, por ejemplo, que ellos básicamente están diciendo que mientras CEMPRODECA cumplan con los parámetros, ¿a qué parámetros se refieren? por ejemplo tal vez para tener una noción.

La señora Margarita Fernández Garita indica que CEMPRODECA tienen parámetros por ejemplo el nivel de morosidad de la cartera total independientemente del porqué fue avalada o garantizada esa cartera, el tema del segmento de la población si están llegando a las personas sujetas al beneficio de Pronamype, pero en temas de control no visualice ninguno.

La señora Silvia Gómez Cortés comenta que en el tema de la colocación indicaba que a ellos le tocaba verificar si existía o no, y es ahí donde nos levantó las alertas, y con esta situación que se está viviendo con CEMPRODECA como pueden certificar que se están dando bien los créditos.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que ellos indican que no tienen capacidad para hacer seguimiento. La señora Margarita Fernández Garita comenta que nosotros tomar decisiones dependiendo de Pronamype o que nosotros hubiésemos sentido una decisión colegiada con Pronamype con respecto a esta o a cualquiera organización no.

La señora Carolina Barquero Mora comenta que la recuperación de los saldos a Pronamype no le interesa de dónde vienen, se agarra y se deposita, pero no de dónde vienen, con que pagué a la organización a hoy no importa de dónde vengan los recursos

La señora Margarita Fernández Garita comenta que Pronamype recibe recuperaciones de la organización que venga de los beneficiarios es otro problema y si no viene, ellos ponen al día las operaciones, aunque las tenga en mora en la comunidad y ellos las ponen al día en Pronamype para

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

que Pronamype les siga girando, entonces, ahí hay un problema en la conciliación de saldos porque los saldos que tienen las organizaciones no coinciden con los saldos que tiene el Fiduciario entonces esto es un problema.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que en la sesión anterior habíamos conversado la posibilidad de dar un seguimiento de acuerdo por acuerdo, ya que había un acuerdo de informarle a Pronamype sobre el tema, entonces podríamos aprovechar este punto para hacer un recuento de los puntos de los acuerdos como tal e ir viendo uno por uno, como a modo de sugerencia de la vez anterior. Les pregunta a las personas del Comité Director si les parece hacer un recuento de acuerdo por acuerdo.

La señora Margarita Fernández Garita le indica a la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo que se cierre mejor primero el tema de la auditoría; y comenta que el tema de agenda es el punto 6 y el acuerdo es el 036-2023 que es la contratación de la auditoría externa y que se agote este acuerdo primero y después ver los acuerdos que se dieron para CEMPRODECA.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo consulta que entonces sería verlo dentro de este mismo punto que estamos viendo.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que se agote el acuerdo 036-2023 que es de la contratación de la auditoría externa que es el punto que se está viendo conforme al oficio que presentó el Fiduciario.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que con respecto a este punto ella había sugerido la realización de un criterio técnico para determinar si procedía en este caso o no la realización de la auditoría, tal vez como un informe detallado con fechas, posibles cosas que ocupemos detenidamente, preguntas que el auditor debería buscar en teoría, ver más o menos el tema de los intereses, el tema costo beneficio y analizarlo propiamente desde el punto de vista del acuerdo, y visualizarlo como un posible plan de trabajo en este caso para ver nosotros como deberíamos proceder y tal vez tener un panorama un poco más claro de cómo proceder, y tomar una decisión quizás un poco más informada; la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta que les parece la propuesta de acuerdo.

La señora Margarita Fernández Garita indica que es como darle vuelta al acuerdo como que está como muy enredado con muchos temas.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que el acuerdo está con muchos temas, pero tal vez es como para dejarlo un poco más engrosado.

La señora Silvia Gómez Cortés pregunta que sería un informe de parte del Fiduciario sugiriendo si va o no la auditoría.

La señorita Karla Pérez Fonseca indica que sería una recomendación con un criterio sustentado de parte del Fiduciario para recomendar o no la auditoría, y que este análisis contemple el costo beneficio, tiempos, y alcance.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que en este criterio se contemple posibles preguntas que se le vaya a pedir a la auditoría. Indica que es más por el hecho que así procedemos más rápido.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita menciona que también las posibles decisiones que se vayan a tomar. Además, la señora Margarita Fernández Garita comenta que ya el señor Robin Almendares Fernández indicó que definitivamente entramos en responsabilidad sino hacemos la auditoría, entonces hagámosla ya la auditoría.

El señor Robin Almendares Fernández indica que todos somos corresponsables.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que le preocupa esos datos, y es algo que se vio desde febrero y ya son tres meses.

El señor Osvaldo Soto Herrera indica que sí hay que tomar ya una decisión de lo de la auditoría, y cree que hay que hacerla.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que lo que se podría hacer para la próxima sesión es venir con ese análisis que el señor Osvaldo Soto Herrera decía desde el inicio de analizar el costo beneficio.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que ella no podría tomar un acuerdo de que sí procedemos o no, porque es dar por conocido, y ella nunca conversó la posibilidad con la señora Yorleni León Marchena de decir si se procede o no.

La señora Margarita Fernández Garita indica que aquí hay que venir a tomar decisiones, y respeta que estamos en una nueva modalidad, pero estamos en un órgano colegiado que tenemos que empezar a tomar decisiones ya, e indica que entiende la posición de la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo, y entiende la de la señora Yorleni León Marchena, y hay sesión la próxima semana y se va a tener un rato de tiempo con esto, pero si se necesita como tomar acuerdos, y que ahorita la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo no puede tomar un acuerdo de instruir a la Unidad Ejecutora y al Fiduciario continuar con el proceso de contratación de la auditoría forense, si fuese un acuerdo así y no sabe si la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo estaría en capacidad de tomar ese acuerdo. Y el segundo acuerdo sería como dijo la señorita Karla Pérez Fonseca de instruir al Fiduciario ampliar un informe técnico que considere la relación costo beneficio para conocer el alcance y la recomendación respectiva, para determinar la pertinencia o no de la auditoría y la contratación de acuerdo con las cotizaciones que se tienen.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que esto sería para reafirmar la pertinencia o no de la auditoría y la contratación de acuerdo con las cotizaciones que se tienen.

La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que le hubiese gustado tener para efectos previos de esta sesión los términos de referencia, de la contratación con el fin de realizar observaciones

Por otra parte, la señora Margarita Fernández Garita menciona las propuestas de acuerdos las cuales son:

1. Dar por conocido el oficio presentado por el Fiduciario.
2. Solicitar al Fiduciario y a la Unidad Ejecutora la presentación de los posibles términos de referencia para la contratación de la auditoría forense
3. Traer la modificación presupuestaria por parte de la Unidad Ejecutora si el presupuesto permite la contratación de acuerdo con el estudio de mercado que se realizó.
4. Solicitar a la Unidad Ejecutora y al Fiduciario que trabaje de manera conjunta un informe técnico que incluya la naturaleza de la situación de CEMPRODECA.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

5. Informe de avance de los acuerdos de la sesión 004-2023 relacionados con CEMPRODECA

La señora Silvia Gómez Cortés le pregunta a la señora Margarita Fernández Garita que tal vez podamos trabajar un informe en conjunto en relación con el punto 2 a los acuerdos para retroalimentarles a ellos, o si lo quieren verlo ahorita punto por punto y ya han sido trabajados.

Luego, la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo hace un recuento de los acuerdos dados por la señora Margarita Fernández Garita los cuáles son:

- Dar por conocido el oficio presentado por el Fiduciario,
- Solicitar la presentación de los términos de referencia.
- Lo del Presupuesto

El señor Osvaldo Soto Herrera comenta que la idea sería lo siguiente:

- El tema de las auditorías y cree que quedó en la mesa que hay que hacer la auditoría, entonces es de fundamentar esto.
- Buscar el Presupuesto, y esto tiene que ser ya y de inmediato.

El señor Osvaldo Soto Herrera comenta que esa sería como las principales líneas para materializar esto y buscar el presupuesto.

La señora Margarita Fernández Garita le indica al señor Osvaldo Soto Herrera que ella no quisiera que viniéramos la próxima semana y sigamos con el tema de la valoración del costo beneficio, y no sabe si se tiene los elementos como para construir unos escenarios que nos permitan decir que pasa con lo que nos dice la auditoría. La señora Margarita Fernández Garita comenta que hay que tener claridad que no están en juego sí la contratamos o no a la auditoría y esto ya está superado, e indica que se le diga a la señora Yorleni León Marchena de que sí hay anuencia de todos los miembros del Comité Director de que la auditoría debería ir por responsabilidad y porqué estos son fondos públicos, sin embargo nos van a presentar para la próxima sesión unos términos de referencia para ver el alcance de la auditoría, acompañado del contenido presupuestario de la contratación.

La señora Silvia Gómez Cortés pregunta que esto se tendría que mandar el viernes.

La señorita Karla Pérez Fonseca comenta que sería dos días hábiles como las actas.

La señora Margarita Fernández Garita indica que el acta no la presentamos nosotros para esta sesión del 7 de junio 2023.

La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que la aprobamos dentro de los 22 días.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que se presentaría dentro de 15 días.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que para la próxima sesión se tiene dos puntos, uno es el seguimiento de acuerdos y el otro es lo del perfilamiento, estas son las dos cosas que se tiene para la próxima sesión.

La señora Silvia Gómez Cortés pregunta que sobre aquellos temas que quedaron en algún momento pendientes y se van a retomar; uno era el tema leyenda de los contratos del Banco Nacional y lo de la política del Puesto de Bolsa.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Marino

La señora Margarita Fernández Garita indica que esto se vea en la última sesión de junio.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo comenta que sería ver la presentación sobre esto. La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta que hoy no se les daría seguimiento a los acuerdos, o finalizando este punto no se le daría seguimiento.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que se tendría que poner esto en asuntos varios.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo indica que la solicitud era que se debería ver como un punto de agenda.

La señorita Karla Pérez Fonseca propone que se acuerde que para la próxima sesión se presente el seguimiento de acuerdos.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que para la próxima sesión se traería el contenido presupuestario y los términos de referencia y el informe técnico lo seguiríamos trabajando.

Se somete a votación las siguientes propuestas de acuerdos.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°086-2023: Dar por conocido el oficio GF-2023-5-192 presentado por el Fiduciario en atención al acuerdo 036-2023 y relacionado con la situación de CEMPRODECA. Acuerdo en firme por unanimidad, con cinco votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°087-2023: Instruir a la Unidad Ejecutora y al Fiduciario presentar en la próxima sesión un borrador de los términos de referencia, para la contratación de la auditoría forense, y llevar a cabo el estudio de la situación de CEMPRODECA. Acuerdo en firme por unanimidad, con cinco votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°088-2023: Instruir a la Unidad Ejecutora presentar una propuesta de modificación presupuestaria para atender la contratación de la auditoría forense relacionada con la situación de CEMPRODECA, conforme al estudio de mercado presentado por el Fiduciario según oficio GF-2023-5-192. Acuerdo en firme por unanimidad, con cinco votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°089-2023: Instruir a la Unidad Ejecutora y al Fiduciario presentar un informe del avance en los acuerdos tomados por el Comité Director punto por punto en la sesión 004-2023 relacionados con la situación de CEMPRODECA. Acuerdo en firme por unanimidad, con cinco votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°090-2023: Instruir al Fiduciario Banco de Costa Rica en conjunto con la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, preparen un informe técnico, que reafirme la pertinencia de la contratación de una auditoría forense, valorando la relación costo beneficio, según la situación acontecida por CEMPRODECA. Acuerdo en firme por unanimidad, con cinco votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba.

ARTÍCULO SÉTIMO: PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 005-2023, SEGÚN OFICIO 0531-2023.

La señora Silvia Gómez Cortés presenta a las personas representantes del Comité Director el oficio GF-2023-5-195, e indica que este oficio va con relación al hallazgo N°1 que había hecho la auditoría del despacho Carvajal a inicio de marzo cuando se nos presentó el informe de ese momento. Ellos habían hecho un hallazgo con relación al tema del alquiler, que dicho arrendamiento se venía reportando contablemente a un gasto, sin embargo según la NIFF 16 y es parte de la recomendación que venía en el informe de auditoría que los arrendamientos tienen que reportarse en dos partes, una parte en el activo y la otra parte en pasivo. Y cómo funciona esto, el alquiler está reportado a 3 años fue contratado y se renovó en enero de este año por 3 años, el costo del arrendamiento durante estos 3 años es lo que contablemente se debe registrar, sin embargo esa parte de arrendamiento va a descontar como un tipo de interés, y la señora Sofía Carvajal Venegas había hecho el ejemplo a un Leasing es como tener un crédito al inicio va a pagar capital, y al finalizar el período del crédito en este caso el alquiler va a tener cero intereses, igual es como tenemos que reportar el tema de nosotros. A la empresa ERLANGE se le paga ϕ 1.950.000 (un millón novecientos cincuenta mil colones), más el IVA, y de ese ϕ 1.000.000 (un millón de colones) se va a mantener tal cual, y del ϕ 1.950.000 (un millón novecientos cincuenta mil colones), es donde nosotros tenemos que empezar y según la recomendación de la auditoría a segregarse cuánto es de pasivo, y cuánto es de activo. Pero ya hay meses consumidos y ya hay presupuesto afectado, y a nivel contable el área de contabilidad va a diluir la parte proporcional del pasivo que correspondería de enero para acatar esa recomendación del Despacho Carvajal y que no nos salga en la próxima auditoría; y a nivel de presupuesto y esa es la modificación que la señora Margarita Fernández Garita en conjunto le sugerimos que hiciera, se tiene que segregarse la parte de los pasivos más los intereses que va a generar ese costo de alquiler para darle contenido presupuestario a una partida que no existe a nivel de presupuesto, sin embargo es una partida que Hacienda lo recomendó que es la 3.03.99 que se llama intereses sobre otras obligaciones.

Se hizo una proyección de cuánto de lo que sería contado el alquiler de mayo a diciembre de lo que se tendría que dar contenido a esta nueva partida presupuestaria.

La señora Silvia Gómez Cortés aclara que no es que se está sacando más plata, sino que del mismo alquiler que ya está presupuestado tendremos que hacer esa segregación entre el pasivo y el activo.

Entonces alquileres por consumir de mayo a diciembre quedan 7 meses que corresponde a ϕ 17.628,000 (diecisiete millones seiscientos veintiocho mil colones) que es lo que presupuestariamente está para cancelar este tema. De esto tenemos que amortizar ϕ 12.904.112,58 (doce millones novecientos cuatro mil ciento doce colones con cincuenta y ocho céntimos) a la partida 10101 que es la de los alquileres y esa es normal como se venía trabajando, y esta parte de

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Osvaldo

¢2.695.000 (dos millones seiscientos noventa y cinco mil colones) es lo que se tiene que segregarse a la nueva partida 3.03.99 la que acá se indica.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que todo está en la partida de alquileres que es la partida 10101, entonces lo que se tiene que hacer es segregarse y abrir una cuenta que se llama intereses sobre otras obligaciones que es la 3.03.99.

La señora Silvia Gómez Cortés indica que haciendo esa segregación se le estaría dando contenido a la partida 3.03.99 que es la de intereses y otras obligaciones, y podríamos aplicar el alquiler de mayo. Importante hay que considerar que esa tabla todos los meses va a variar, y de hecho esa tabla se tiene que pedir a contabilidad para registrar el presupuesto, porque conforme se va acercando a la fecha de finalización del contrato va ir afectando los intereses, entonces si hubiera un incremento durante el año y está en Stand Bay en un aumento que nos pidieron se tendría que dar mayor contenido a la partida presupuestaria porque el alquiler está justo al céntimo hasta diciembre y por ende tendría que afectarse los intereses y la amortización; entonces es importante considerar que conforme el año va transcurrir la tabla va a variar con relación a los intereses que vamos a amortizar, y esto es un tema meramente contable porque se sigue pagando ¢1.950.000 (un millón novecientos cincuenta mil colones).

La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que esto parece más un registro contable.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que esto es un asunto de las instituciones públicas y no solo del Fideicomiso, y hay que recordar que los presupuestos se presentaron en setiembre y se aprobaron en diciembre y esta NIFF empezó a regir este año, entonces todas las instituciones están haciendo este mismo ajuste.

Por otra parte, la señora Silvia Gómez Cortés recomienda que para el presupuesto 2024 hay que considerar una proyección de lo que se vaya a hacer esa partida.

La señora Silvia Gómez Cortés indica que eso sería la explicación de la modificación presupuestaria.

El señor Osvaldo Soto Herrera indica que en resumen todo eso es el tratamiento de los arrendamientos.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta si tienen alguna observación con respecto a este punto.

Se somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°091-2023: Dar por aprobada la modificación presupuestaria 005-2023, en la suma de ¢2.695.887,42 (dos millones seiscientos noventa y cinco mil ochocientos ochenta y siete con 42/100), con el propósito de darle contenido económico a la subpartida Intereses Sobre Otras Obligaciones, y atender el hallazgo mencionado por el Despacho Carvajal & Asociados referente al incumplimiento de la NIFF 16 con respecto al registro contable de los arrendamientos. Acuerdo en firme por unanimidad, con cinco votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita presenta un asunto vario referente al tema de sequía, y comenta que tal vez en una próxima sesión el señor Robin Almendares Fernández en representación del MAG nos pueda traer información con respecto a posibles afectaciones por sequía que vayan a impactar en actividades productivas que tal vez sean unas alertas para nosotros a la hora de que se les hace FOGAS a los beneficiarios y realmente en varias zonas puede tener algunos riesgos de aprobación de créditos y garantías, para ver si tienen alguna información sobre esto.

El señor Robin Almendares Fernández indica que va a hacer la consulta a la extensión del MAG. Y se está presentando una solicitud de declaratoria de emergencia por el tema de sequía, pero no ha salido el decreto.

Luego, el señor Osvaldo Soto Herrera indica que el Fiduciario tenía un punto vario, pero era referente al punto que se sacó de la agenda.

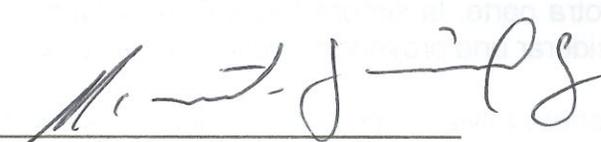
La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo menciona que el punto vario sería del Informe.

Se somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo.

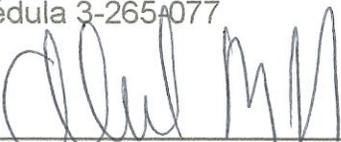
Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme por unanimidad N°092-2023: Todos los acuerdos que aprobado en esta sesión 010-2023 quedan en firme. Acuerdo en firme por unanimidad, con cinco votos a favor. Con los votos presenciales del señor y las señoras Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba; Margarita Fernández Garita aprueba; Robin Almendares Fernández aprueba, Alejandra Rojas Núñez aprueba, Karla Pérez Fonseca aprueba.

Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°010-2023 y cierra la sesión al ser las 3:14 p.m.


 Lixiana Vásquez Hidalgo
 Rep. de la Presidenta Ejecutiva del IMAS
 Cédula 2-734-468


 Margarita Fernández Garita
 Gerencia de la Unidad Ejecutora
 Cédula 3-265-077


 Robin Almendares Fernández
 Rep. MAG
 Cédula 9-0091-376


 Alejandra Rojas Núñez
 Rep. INAMU
 Cédula 3-417-520


 Karla Pérez Fonseca
 Rep. Subgerencia de Desarrollo Social
 Cédula 2-498-736